ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos — Por un año . . 25.00 pesos
Por seis meses . 10.50 " — Número atrasado . 0.20 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Miércoles 28 de Abril de 1897 — EDICION DE LA TARDE — Año XVIII—Núm. 4,936

EL SIGLO

CRUZ ROJA

LISTA NÚMERO 1 Á CARGO DE «EL SIGLO»

Importe recaudado y entregado:

En moneda nacional	$	543 72
En moneda argentina 1.39, en id italiana 0.10 y en id brasilera reis 100		
D. N. de I.	$	21 50
Eduardo Echeverría	»	2 00

Nota—En esta imprentaje reciben suscriciones.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Jefatura Política y de Policía de la Capital.—Núm. 995.—Al señor director de EL SIGLO—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion el artículo 3.º del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy y cuyo tenor es el siguiente: «Artículo 3.º Por el Ministerio de Gobierno dirijase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.

1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los Poderes Públicos de la Nacion.

2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del P. E. Saluda á usted atentamente.—*Gregorio Sanchez.*»

Para mayor claridad

Ministerio de Gobierno—Decreto—Montevideo Marzo 3 de 1897.—Considerando: 1.º Que como es de pública notoriedad, el país se halla en estado de conmocion interior á causa de haberse lanzado á la revuelta los mismos elementos de anarquía que lo convulsionaron últimamente;

2.º Que en tales circunstancias, el Poder Ejecutivo tiene el deber ineludible de tomar todas las medidas urgentes de pronta seguridad á que se refiere el artículo 81 de la Constitucion, para pacificarlo y devolverle á la brevedad posible la tranquilidad y el bienestar que le han sido arrebatados;

3.º Que la actitud verdaderamente revolucionaria de una parte de la prensa que combate al gobierno por todos los medios violentos y licenciosos á su alcance, predicando su derrocamiento, denigrando á los Poderes Públicos, propalando noticias falsas que alienten y prestigien el movimiento insurreccional, y constituyéndose en consecuencia en auxiliar poderoso de ese movimiento, se hace evidentemente inconciliable con la grave situacion del país y con todas las medidas que el Poder Ejecutivo necesita tomar para restablecer el órden y salvar la paz y las instituciones tan criminalmente amenazadas;

El Presidente de la República, de conformidad con las facultades extraordinarias que le corresponden en el presente caso y en acuerdo general de ministros,—decreta:

Artículo 1.º Movilícense en todos los departamentos de la República, las fuerzas necesarias para el restablecimiento del órden público.

Art. 2.º Se imputarán al rubro ya abierto bajo la denominacion de «Gastos de movilizacion» todas las erogaciones que se originen por el motivo anteriormente expresado.

Art. 3.º Por el Ministerio de Gobierno dirijase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que, desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimiento de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.

1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los poderes públicos de la Nacion.

2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del Poder Ejecutivo.

Art. 4.º Dése cuenta inmediatamente de este Decreto á la H. Asamblea General.

Art 5.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C. IDIARTE BORDA—MIGUEL HERRERA Y OBES—JUAN JOSÉ CASTRO—FEDERICO R. VIDIELLA—JUAN J. DIAZ—OSCAR HORDEÑANA—(Imp. á vapor «La Nacion»—Gratis.)

Una ley interesante

Ultima de las atribuciones conferidas al Presidente de la República por el artículo 81 de la Constitucion:

«Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos de ataque exterior ó conmocion interior, dando inmediatamente cuenta á la Asamblea General ó en su receso á la Comision Permanente de lo ejecutado y sus motivos, estando á su resolucion.»

«El Senado y Cámara de Representantes de la República, etc. etc. decretan: Artículo 1.º Se declara que la última de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo en el artículo ochenta y uno de la Constitucion del Estado, se halla limitada por los artículos ochenta y tres, ciento treinta y seis y ciento cuarenta y tres de dicho Código. Artículo 2.º Comuníquese, etc. Sala de Sesiones, en Montevideo á 21 de Noviembre de 1873.—CHUCARRO, presidente.—*Estanislao B. Duran*, secretario.—Montevideo, Noviembre 22 de 1873. Cúmplase, etc. Rúbrica de S. E.—ALVAREZ.»

«Artículo 83 El presidente de la República no podrá salir del territorio de ella durante el tiempo de su mando, ni un año despues, solo cuando fuese absolutamente preciso en el caso, y con el prévio permiso que exige el artículo 80; ni privar á individuo alguno de su libertad personal y en el caso de exigirlo así urgentísimamente el interés público, se limitará al simple arresto de la persona con obligacion de ponerla en el perentorio término de veinticuatro horas á disposicion de su juez competente; ni permitir goce de sueldo por otro título que el de servicio activo, jubilacion, retiro ó montepío conforme á las leyes; ni expedir órdenes sin la firma del ministro respectivo, sin cuyo requisito nadie estará obligado á obedecerle.»

«Artículo 136. Ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal.»

Artículo 143. La seguridad individual no podrá suspenderse, sino con anuencia de la Asamblea General ó de la Comision Permanente, estando aquella en receso, y en el caso extraordinario de traicion ó conspiracion contra la patria; y entonces solo será para la aprehension de los delincuentes.»

Indignacion inexplicable

El Bien está enojado.

¿Por qué está enojado *El Bien*?

Pues porque nosotros le dijimos ayer que era un diario gubernista.—Es como si se hubiera enojado porque le llamamos católico!

Ahora bien; si siendo gubernista como lo es, sin discusion alguna, el estimado colega, toma á mal el calificativo tan justicieramente aplicado, es como de que *La Nacion*, que nunca se exigirlo por igual motivo, llame al órden á su colega [illegible] frade sublevado contra un calificativo genérico.

Para que *La Nacion* tome en cuenta las impropias palabras de *El Bien*, vamos á transcribirlas á renglon seguido:

"Bien sabe EL SIGLO que *El Bien* es tan independiente como él, cuando menos, y, que el hecho de no haberse agregado al coro que acompañó sus sonatas de oposicion al Gobierno y de alabanza al doctor Blanco y á la coalicion colorada independiente, no significa que este diario, cuyos servicios á la causa popular están probados con larga experiencia, sea gubernista ni haya perdido su carácter de diario independiente.

"Jamas se nos ha ocurrido calificar la propaganda del colega, aún cuando hubiéramos tenido motivo para decir que mas que de los intereses generales se ocupaba de algunos personales, y una vez por todas le exigimos que respete la sinceridad de sus colegas ó adversarios en honor á la caballerosidad que debe regir entre periodistas de conciencia".

El colega escribe como para el Japón! . . .

Aquí somos pocos y nos conocemos, y todos saben que hace muy poco tiempo los correligionarios católicos de *El Bien* tuvieron que reunirse para adoptar una resolucion con respecto á su propaganda política que consideraron metamorfoseada de año y medio á esta parte.

Ahora, si el colega no nos pide otro favor mas que el de bautizarlo con los epítetos de independiente y liberal—no hay inconveniente alguno para ello, siempre que sea de su agrado y le proporcione tamaña satisfaccion.

Recuerde, sin embargo, que el hábito no hace al monge.

BATALLON 2.º DE G. NACIONALES

Con ciudadanos enrolados en la 4.ª seccion de policía, y de acuerdo con la última disposicion gubernativa, se está formando un batallon de guardias nacionales voluntarios, cuyo comando se ha confiado al comisario de aquella seccion, ciudadano don Benigno Islas.

He aquí el cuadro de oficiales propuestos al gobierno:

2.º Jefe, sargento mayor don Rafael C. Teysera.

Capitan ayudante, don Juan M. Rodriguez; sub-ayudante, teniente 2.º don Mario Penco y Sagra; abanderado, alférez don Alberto Geenshiels.

1.ª Compañía:—Capitan don Juan Molinari, teniente 1.º don Gualberto Zavalla, teniente 2.º don Francisco J. Fernandez, sub-tenientes don Ramon Molina y don Eduardo Diaz Falp.

2.ª compañía—Capitan don Francisco F. Sosa, teniente 1.º don Miguel Tuero, teniente 2.º don Pablo Pesce, sub-tenientes don Hilario Molina y don Arturo Teysera.

3.a compañía—Capitan don Eduardo Herrera, Teniente 1.o don Valentin Diparraguer, Teniente 2.o don Emilio Muñiz, Sub-tenientes don Alejandro Mendoza y don Celedonio Islas.

4.a compañía—Capitan don Carlos Bianchi, Teniente 1.o don Fortunato Gigena, Teniente 2.o don Teófilo M. Real; Sub-tenientes don Felix Quinteros Delgado y don Victorio Loza.

NOTA HONROSA

Señor doctor Martin Majó.

Paysandú.

En momentos de retirar los últimos heridos del cuerpo á mi mando del Hospital de Sangre de esa ciudad, ruego á usted haga presente al Honorable Cuerpo Médico mi profundo reconocimiento por las atenciones tenidas con los heridos.

Debo á la vez hacer constar en la presente la reconocida capacidad de los médicos de esa ciudad, demostrada hasta la evidencia en el considerable número de médicos bajo su direccion.

Aprovecho la oportunidad para saludar á ese H. Cuerpo Médico ofreciéndole las protestas de mi particular aprecio.

Cuartel, Montevideo, Abril 21 de 1897.

Ricardo Flores.

Con motivo de un herido

Leemos en un periódico de Paysandú:

En virtud de haber dicho un colega de Montevideo que las primeras curas *que se le hicieron en campaña* al comandante Octavio Perez, *fueron detestables*, los facultativos que lo asistieron en esta ciudad deberian de poner las cosas en su lugar á fin de deslindar posiciones y tambien por lo que ello importa al buen nombre del cuerpo médico local que mucho sufre con estos juicios muchas veces aventurados.

¿Cuáles fueron esas primeras curas? ¿las que se le practicaron en el campo de batalla, ó las que se le hicieron en Paysandú?

Sería bueno aclararlo, á fin de que no paguen justos por pecadores, si es cierto lo que dice el colega montevideano, esto es, que las primeras curas hechas á aquel militar en campaña fueron, en realidad, detestables.

Por lo general, hay en Montevideo la tendencia malsana, de deprimir todo cuanto se relaciona con la campaña, cuando no se trata de las rentas que ella produce—Así, por ejemplo, fuera de la capital de la República, no puede haber en los pueblos ó ciudades de campaña un cuerpo médico ilustrado, inteligente y hábil, ni ninguna otra institucion científica de incuestionable mérito, y tan corriente es esta creencia por allá, que nosotros mismos *casi* participamos de ella, á fuerza de tanto oirnos calificar de torpes é ignorantes.

Si Demicheri que es un gran oculista; si Navarro que es un gran operador, fijaran su residencia en un pueblo de campaña, Paysandú por ejemplo,—pronto harian con sus enfermos, lo que á estar al juicio de un colega montevideano, han hecho los *médicos rurales* con el comandante Octavio Perez.—Influencias del medio!

Mientras tanto, hay un hecho que los diarios de Montevideo no han consignado en sus columnas, no obstante el haberse hecho público en la prensa local, esto es: que en los ciento y tantos heridos que se han asistido en el Hospital de Sangre de Paysandú, no ha ocurrido UNA SÓLA DEFUNCION, no obstante haberse practicado, una amputacion peligrosísima, lo que revela que si en Paysandú no hay Navarros, hay por lo ménos médicos capaces de desempeñarse con la altura que exigen los adelantos de la época en los dominios de su profesion, siempre noble é ingrata aún concediendo á ésta su parte del mercantilismo tan ajustado al espíritu de nuestro fin de siglo.

Pero dejemos estas disquisiciones para que las prosigan los interesados en aclarar el punto oscuro que hemos dejado apuntado al comienzo de estas líneas, y concluyamos este suelto reclamando de algunos colegas de Montevideo un poco de más equidad y buen criterio cuando traten de formular un juicio sobre hechos que ellos desconocen por el propio carácter técnico de éstos, y solo basados en informaciones vagas acaso proporcionadas por algun necio que todavía cree ver en el habitante de campaña un congénere de *Tabaré* ó *Yamandú*.

Informe oficial

El señor cónsul general del Brasil nos pide hagamos público que "según comunicacion que recibió del director general de Salud de la capital de su país, el ganado platino destinado al matadero de Santa Cruz, en Rio Janeiro, tiene que ser desembarcado en el puerto de Tinguessu, en donde hay todas las garantías para la navegacion y operaciones de descarga."

Este aviso interesa á los capitanes de buques que conducen ganado en pié para aquella ciudad, á los exportadores y á los agentes marítimos.

1.º de Cazadores

Dice *La Prensa*, del Salto:

"La distinguida oficialidad del 1.º de Cazadores está de felicitaciones y nosotros nos complacemos en enviar las nuestras á esos buenos amigos, que han dado relevantes pruebas de valor el 17 de Marzo y que gozan por todos conceptos de tantas simpatías en esta poblacion.

He aquí la nómina de los agraciados:

Con el grado de sargento mayor efectivo los capitanes don Manuel E. Rodriguez y don Genaro Caballero.

Con el de capitan, los tenientes 1ros. don Guillermo Ruprecht, don Carmelo Ventura, don Alfredo Rovira, D. Alejandro C. Lopez y don Pedro Villardino.

Con el grado de tenientes primeros, los tenientes segundos don Enrique Pelaez, don Maximiliano Duran, don Pelayo Gomeza y don Dalmiro Bardas y con el grado de tenientes segundos los subtenientes don José F. Eyras, don Eduardo Sarmiento, don Angel J. Rodriguez, don Antonio Barbieri, don Floro Winterhalter, don Fermín Suarez, don Bonifacio Varela y don José Perrachetti.

A objeto de cubrir las vacantes de subtenientes que de tal manera se han producido, han sido propuestos á la Superioridad é interinamente nombrados en comision, los cadetes don Octavio Ruprecht, don José M. Gomeza, don Gregorio Vardesio, don Nicolás García y Castroja, don Juan Varela, don Bonifacio Pereira, don Roque Tajes, don José M. López, don Orestes Ballestrino, don Agenor Muñiz y don Pedro Rivero".

Víctimas y asesinos

Están en poder de la autoridad Francisco Suarez de Moraes y Juan Piriz, asesinos del comerciante Braccini establecido en el departamento de Artigas, así como tambien de tres personas mas que se hallaban en la casa.

Un corresponsal da los siguientes pormenores:

"Cuando llegué esta madrugada al teatro del crímen encontré allí al apreciable vecino don José V. Pereyra, digno Juez de Paz, y á otras personas que habian concurrido llamadas por la curiosidad unas y otras á prestar algunos servicios de importancia.

El señor Pereira encontró las puertas completamente abiertas.

Braccini estaba sentado en una silla, al lado de una mesa y un poco recostado en los armazones de la trastienda, horriblemente asesinado y con un lago de sangre á sus piés.

Se supone que los asesinos se abalanzaron sobre Braccini sin darle tiempo á que se levantara á defenderse. Muy cerca de donde se halló el cuerpo de Baccini habia dos sillas, una frente á él y otra á la derecha, por lo que se supone que la víctima habia invitado ó estado en rueda con los malhechores. Presenta cuatro puñaladas en el tórax, dos en el antebrazo izquierdo y un tajo en cada mano.

Del lado exterior del mostrador y tendido en el suelo se halló el cadáver de su dependiente don Rafael Esturo. El encontrarse rastros de sangre sobre el mostrador hace creer que Esturo, ya con alguna puñalada, saltó por sobre el mueble. El cuerpo de Esturo presenta una puñalada en el tórax, dos bajo el brazo derecho, un tajo en el hombro de esa extremidad y dos en el antebrazo izquierdo.

A unos veinte metros del patio de la casa fué encontrado el cuerpo de Juan Maggiolo, tendido en el suelo y junto á un charco de sangre y cerca de él una cuchilla, que siempre la llevava consigo el finado. Este objeto no presentaba señales de haber sido utilizado en la lucha. Maggiolo presentaba cuatro puñaladas en el pecho; una en la clavícula, tres en la espalda y un tajo en la rodilla de la pierna derecha.

A 35 metros del patio estaba el cuerpo del niño Alfredo San Sebastian, á cuyo lado y entre la sangre se encontró un arreador pequeño. San Sebastian presenta dos puñaladas en el pulmón izquierdo, dos en el pecho á la derecha y un tajo en el brazo izquierdo.

A las 11 del dia de hoy llegó á la casa en compañía de una familia de este vecindario una niña de 11 á 12 años, hija del señor Braccini, á cuyos piés cayó desmayada la pequeña y cariñosa criatura. El cuadro que se desarrolló con este encuentro fué conmovedor.

La familia del señor Braccini tiene su residencia á una legua de la casa de comercio donde se cometió el crimen.

Hoy á las dos de la tarde se dió sepultura á los restos de las cuatro infortunadas víctimas Los cuerpos fueron conducidos al cementerio, en dos vehículos."

En el hospital de sangre

LOS HERIDOS DEL 2.º

Escriben de Paysandú:

Ha llegado de la capital el teniente Avegno, del 2.º de Cazadores, con el objeto de llevar á Montevideo los pocos heridos de aquel cuerpo de línea que habian quedado asistiéndose en el hospital de esta ciudad.

Mañana serán embarcados en el vapor *Triton*.

Hé aquí sus nombres:

Teniente Tomás Barrios, oriental, de 27 años de edad.

Cabo 1.º Benigno Agapito, oriental, de 30 años de edad.

Sargento 2.º Policarpo Cabrera, oriental, de 35 años de edad.

Próspero Pascal, oriental, de 29 años, soldado.

Justo Romero, oriental, de 28 años, soldado.

Del 2.º de Cazadores queda un soldado en asistencia en nuestro Hospital de Sangre, que lo es Manuel Recoba, de 24 años, cuyo estado de gravedad le impide hacer ese viaje.

A Recoba habrá necesidad de amputarle una pierna.

Aquí quedarán pues en asistencia 18 heridos, pertenecientes todos ellos al 1.º de Cazadores, Urbano de Artigas y uno de Caballería.

EL PARQUE DE LA CRUZ ROJA

Un escudo construido con todos los atributos que simbolizan los fines de la Cruz Roja, empotrado en la pared que remata la ámplia entrada del edificio del Ateneo, avisa á quienes visitan el magestuoso palacete de la Plaza Cagancha que en el ala izquierda de su planta baja ha sido instalado el Parque de la Cruz Roja.

Ocupa éste cuatro de los espaciosos salones, de los cuales el primero ha sido destinado para botica, el segundo para depósito de ropas, el tercero para la colocacion de camillas, cajones para transportar los medicamentos y aparatos de cirujía, etc., y el cuarto para la Secretaría de la benéfica asociacion.

En los estantes colocados en la pared del primero se hallan convenientemente distribuidos los aparatos de cirujía, vendas, hilas, paños y demás materiales de curacion destinados á surtir los cajones que llenan las expediciones de la Cruz Roja á los lugares donde se hacen necesarios sus servicios.

Almacenadas tambien en estantes están las ropas donadas. Estas consisten principalmente en camisas y camisetas, por mas que figuran entre ellas, cantidades relativamente considerables de otras prendas de vestir. En un armario colocado en el mismo salon están depositadas las gorras y los distintivos que llevan en el brazo los delegados de la Cruz Roja, que fueron confeccionados por las alumnas del Internato Normal de Señoritas y donados á la asociacion.

Los directores del Parque Sres. Dr. Samaran y bachiller Alberto Gomez Ruano han introducido varias reformas en los útiles indispensables al servicio de la Cruz Roja. Consisten las principales en la perfeccion de las camillas para transportar enfermos y en una modificacion que han introducido en los cajones antes mencionados que sirven de transporte á los materiales de curacion.

Las camillas perfeccionadas, mas bajas y angostas que las anteriores, concilian la relativa comodidad del herido con la de los encargados de transportarlas de un punto á otro. Su aspecto poco difiere de las que todos conocemos, es decir: son dos tablas paralelas unidas por dos travesaños que sujetan una lona.

El práctico resultado que se obtiene con la reforma introducida en los cajones que almacenan los materiales de curacion, resalta á primera vista. Las primeras que eran una caja de forma cuadrangular, como que no tenian divisiones, ofrecían entre otros, el inconveniente de que llegadas al lugar donde debian ser utilizadas, los médicos y practicantes demoraban en encontrar los materiales de curacion exigidos por la índole de la herida que se proponian curar, puesto que éstos venian distribuidos sin órden de colocacion, ni en las cajas habia nada que indicara la clase de materiales que contenía cada una.

Las que se encuentran actualmente en el Parque, que fueron las utilizadas en la última expedicion de la Cruz Roja, se componen de tres gavetas, en la parte exterior de cada una de las cuales va colocada una nómina de los materiales de curacion que contiene. Con ellas desaparecen los inconvenientes antes señalados y se facilita visiblemente el acondicionamiento de los útiles que encierran.

En la Secretaría, cuyo mueblaje está reducido por el momento á una mesa escritorio y pocas sillas, se lleva con toda minuciosidad el movimiento de ingreso y egreso de las donaciones, en los libros correspondientes.

Aun en los más insignificantes detalles de las instalaciones del Parque de la Cruz Roja, se apercibe el celo y desinteresado empeño con que llenan su cometido los encargados de dirigirlo.

CORONELATO DEL SR. DOMINGUEZ

Los amigos del gobierno dan como cosa resuelta por éste, otorgar el grado de coronel de Guardias Nacionales al Sr. Rufino T. Dominguez, actual jefe político y comandante militar del departamento de Florida.

Agregan que con la resolucion de que nos ocupamos el gobierno se propone premiar la conducta de aquel apreciable militar en la accion de Cerro-Colorado, al frente de la division á su mando, y colocarle además en condiciones de recibir igual grado en el ejército de línea al terminar los sucesos políticos que actualmente se desarrollan en el país.

ARTE Y ARTISTAS

De Sanctis—Alfredo De Sanctis, el inteligente actor que hemos aplaudido con justicia en la temporada dramática de Italia Vitaliani, ha escrito á un amigo suyo de Montevideo. Su carta viene fechada en Turin, donde actualmente trabaja el distinguido intérprete.

Una de las últimas obras que ha representado en el Carignano de aquella ciudad fué "Las Columnas de la Sociedad" de Enrique Ibsen.

Un diario dice que la ejecucion dada por la compañía de Sanctis-Della Guarda á esa difícil produccion dramática, fué superior.

De Sanctis puso en escena la comedia de Ibsen con gran inteligencia; hizo destacar la figura principal de Gustavo Bernick con eficacia singular.

De Sanctis tiene intenciones de volver á Montevideo y Buenos Aires el año próximo.

D. Jacinto Barboza

Dice "La Voz del Pueblo" periódico de Minas:

La noticia de la muerte de don Jacinto Barboza llegó hasta nosotros con tales detalles que le daban relieve de cierta, que inquiriéndolos, nos confirmaban el hecho. Y sin embargo, debemos confesarlo sin ambajes ni recursos que dejen bien parado nuestro crédito periodístico ante los extraños á Minas (pues los lectores de aquí, conocen como nosotros, como se produjo la bola de nieve) que jamás mentira alguna ha llegado á circular con mas visos de verdad, al punto que, recien ayer de tarde un íntimo del señor Barboza (el señor Salgueiro) pudo comprobar que la lamentable version era completamente incierta.

¡Pasaron cuatro dias sin conocerse de una manera séria lo sucedido!

El propio señor Salgueiro expresó en la noche del viérnes que no era solo el señor Barboza el asesinado, sino que tambien habia sido ultimada la familia entera!

La Voz del Pueblo al rectificar la noticia de que se hizo eco el sábado, se complace en poder testimoniar al señor Barboza, de que haya resultado un verdadero colmo de mentira la noticia de su muerte.

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

LA FIEBRE AFTOSA EN EL GANADO EUROPEO

Buenos Aires, Abril 27.

Un asunto de la mayor importancia es el que actualmente preocupa la atencion de la Sociedad Rural Argentina. Se refiere nada menos que á proponer medidas radicales para precavernos de la introduccion de una terrible enfermedad que actualmente diezma los ganados europeos.

El 13 del mes próximo pasado, el diario *The Financial Times* dió la voz de alarma, pues habia recibido una correspondencia de una alta autoridad de Inglaterra, en la cual se le llamaba la atencion sobre la lenitud con que procedía nuestro gobierno para adoptar las medidas tendentes á impedir la introduccion de animales contagiados de la enfermedad fiebre aftosa (foot and mouth disease) que causa actualmente pérdidas terribles en Bélgica, Holanda y Alemania. En dicha correspondencia se decia que esa lentitud del gobierno argentino podria ocasionar serios trastornos á nuestros exportadores de ganado en pié, por el hecho de originar la detencion permanente ó completa de la importacion del ganado argentino en Inglaterra.

Ademas, los interesados en que sea el comercio del ganado del Rio de la Plata con Inglaterra, no descansan en su afan de demostrar si la República Argentina introduce algun animal en pié, de procedencia de los paises infestados, con cuya prueba sería incluida entre los paises prohibidos para desembarcar ganado en Inglaterra.

Teniendo en cuenta todos estos antecedentes, el presidente de la Sociedad Rural Argentina doctor Julio Pueyrredon, nombró una comision compuesta de los señores Juan G. Gibson y Alberto Bracht, para que estudiaran detenidamente el asunto.

En el informe presentado por dichos señores, creen que la solucion que se les ha encargado encontrar, llena los siguientes fines:

a) Proteger la ganadería nacional contra la introduccion de las enfermedades bien conocidas que han devastado otros paises;

b) Satisfacer las exigencias de los paises que abastece la República Argentina, mediante la vigilancia sanitaria en ella ejercida;

c) Evitar la adopcion de medidas que pudieran ser consideradas innecesarias y contraproducentes para los paises limítrofes de la República.

Encuentran los informantes que es urgente la adopcion inmediata del proyecto de ley sanitaria sometido al gobierno por la Sociedad Rural Argentina, para proteger la ganadería nacional, que es la fuente de riqueza mas importante del país.

Refiriéndose á las medidas que hay que poner en práctica para evitar el peligro que denuncia el periódico mencionado, someten á la Sociedad Rural el siguiente proyecto:

1.º Declarar entrada única para la importacion de animales bovinos la de la capital federal.

2.º Creacion de un lazareto de observacion é inspeccion veterinaria en la capital, cuya reglamentacion y administracion se establecerá segun el proyecto de ley nacional de policía sanitaria, sometido al gobierno por la Sociedad Rural Argentina.

En cuanto á la fiebre aftosa (foot and mouth disease), tratándose de animales procedentes de países europeos infestados de esa enfermedad, establece las siguientes distinciones:

En caso de no haber mortandad alguna durante el viaje desde Europa á este puerto, una inspeccion veterinaria despues del desembarque bastaría, pues esta enfermedad tiene un período de incubacion inferior á quince dias.

En el caso de haber pérdidas abordo, sería conveniente someter los animales sobrevivientes á una cuarentena de no menos de quince dias.

Terminan el informe mostrándose partidarios de que continúe la prohibicion ya vigente de cargar animales vacunos en buques procedentes de países infestados.

La Comision Directiva de la Sociedad Rural Argentina, se reune el jueves próximo para tomar en consideracion tan importante asunto.

Fiestas internacionales

EL FONDO Y EL DETALLE

Las manifestaciones con que el pueblo chileno ha festejado al brasilero, importan un caso de regocijo internacional que sería candidez tomar como un hecho de transcendencia.

Los conflictos entre las naciones modernas no pueden producirse por efecto de aplausos más ó menos estruendosos. Cuando los hay, son cosas de larga elaboración enteramente fuera del alcance de las multitudes entusiastas.

Únicamente las naciones poco juiciosas pueden preocuparse hoy de los entusiasmos de los pueblos vecinos, como de un peligro.

Los peligros internacionales están en las mismas naciones que los soportan. Que Chile festeje, embandere, cante y grite cuanto quiera no es cosa que deba preocuparnos. Lo que debe preocuparnos muchísimo es nuestro propio país. Seguros dentro de él, con una política internacional enérgica y definida, con una administracion militar respetable y sólida, nada tendríamos que temer, ni los posibles celos de las naciones vecinas, ni los tropiezos inherentes al movimiento de influencia expansiva, que nuestra situacion y nuestros recursos nos obligarán á iniciar en el continente.

Pero al llegar á este punto, desgraciadamente, nos encontramos con una realidad dolorosa. Los gobiernos argentinos no solo no saben ser gobiernos dentro del país, sino que tampoco lo son en el exterior. Nuestra diplomacia adolece de una nulidad incurable en el movimiento político internacional de la América. Chile, puesto que se quiere establecer comparaciones, tiene á lo menos un rumbo determinado, sabe á donde vá, y esta es la base primordial de toda política sensata que se preocupe, sea del engrandecimiento, sea de la seguridad de un país.

La República Argentina no sigue política en ese sentido, limitándose á producir de cuando en cuando actos aislados que á lo sumo podrian pasar como las manifestaciones estériles de una política intermitente. La representacion diplomática ante las naciones vecinas, carece por lo general de condiciones y de carrera. Allí van casi siempre los perezosos de la política y los parientes de los altos magistrados. Resultado: que la nacion no sabe ni siquiera sostener su influencia, que las simpatías se debilitan, que los asuntos económicos permanecen inexplotados, hasta que viene á aprovecharlos un vecino por sobre los techos de nuestra casa.

He ahí la diferencia, puesto que se quiere establecer comparaciones.

No creemos que los entusiasmos del pueblo chileno, tan legítimos como naturales, puedan dar motivo mas que para un suelto de rápidos comentarios. Lo importante cuando se trata de cuestiones internacionales, es dar un detenido paseo por las murallas.

Ahora bien; nosotros declaramos que el gobierno argentino no está á la altura de la situacion, y que lo estará menos si llegan á ocuparlo los hombres que han hecho siempre de tan graves asuntos un medio de propaganda política.

Y si se necesitara una prueba, ahí están las legaciones chilena y argentina en Montevideo. Mientras la primera está desempeñada por el señor Máximo Lira, la segunda está á cargo de don Alejandro Paz.

¿Y luego se pretende alarmar la opinion porque Chile festeja, embandera, canta y grita por honor del Brasil?

Vamos! mas valdria irse á dar un paseo en las murallas.

(*El Tiempo* de Buenos Aires.)

Boletin Oficial

Montevideo, Abril 28 de 1897.

(Vía Yaguaron)—Artigas, Abril 27 de 1897, (á las 4.52 p. m.).—General Santos Arribio, á S. E. señor Presidente de la República. Montevideo.—Exmo. señor: Dando cumplimiento á lo ordenado por V. E. de ocupar la Villa de Artigas y siendo muy pesado el ejército de mi mando, desprendí al coronel Klinger, Jefe de Estado Mayor, con una columna, llevando como vanguardia al coronel Galarza.

El resultado de esta expedicion ha sido el siguiente:

El dia 23 fué sorprendido el cabecilla Serafin de Rosa al mando de fuerzas enemigas á quien mataron siete de los soldados, hiriéndole diez y obligándole á arrojarse al rio Yaguaron donde se ahogaron 14 revoltosos.

El dia 25 fueron arrolladas las fuerzas enemigas que se encontraban en este punto. Los muertos, segun se ha podido constatar hasta la fecha, son un oficial y 20 individuos de tropa, teniendo por nuestra parte un herido de gravedad.

Se les obligó á tirarse al rio, pereciendo ahogados cuarenta y seis individuos, entre ellos un jefe que se supone sea Urtabey, ó Jara, dispersándose el resto en direccion á Aceguá capitaneados por Martirena, Navarrete y Macedo.

No pudo seguirse la persecucion por falta absoluta de caballadas, puesto que las guerrillas del coronel Galarza tuvieron que avanzar á pié por haberse cansado los caballos.

Han caido en nuestro poder 22 prisioneros (entre ellos un comandante Arboleya) siete carros conteniendo municiones, equipos, armamento, carpas, etc., y tomándoseles recados y ropa que dejaron al arrojarse al rio.

En este mismo dia las fuerzas al mando del coronel Klinger tomaron posesion de la villa de Artigas.

Yo dentro de una hora estaré en ésta.

[illegible] encuentranse en Yaguaron Nuñez y otros jefes y me aseguran que el doctor Terra acaba de llegar á ese punto.

El enemigo completamente desmontado, llegando hasta el punto de que una partida nuestra compuesta de cinco hombres dispersó otra de treinta revoltosos.

Felicito efusivamente á V. E. por el triunfo obtenido, que creo asegura el término de la campaña empezada y quedo esperando órdenes en esta villa.—Saludo á V. E. respetuosamente.—*Santos Arribio*, Comandante de Fronteras al Sud del Rio Negro.

Yaguaron, Abril 28 de 1897 (á las 9.40 a. m.)—A Ministro de Relaciones Exteriores.—Montevideo.—Anoche pedí detencion doctor Terra é Ismael Velazquez y el comandante de la guarnicion encargado de cumplir pedido por órden telegráfica expedida á 7.30 p. m. de ayer mismo, y que se me mostró por el jefe militar del distrito, dió á mi presencia á las 11 las órdenes precisas para llevar á cabo esa diligencia.

Saludo á V. E.—*Alsina Alvarez*, cónsul.—**Gratis.**—(Imprenta á vapor *La Nacion*).

Noticias marítimas

El vapor «Antonio Lopez»

Entró ayer en la dársena sur, dice un diario de Buenos Aires, procedente de Cádiz, el vapor "Antonio Lopez", de la Trasatlántica Española, habiendo realizado un rapidísimo viaje, pues del punto de partida hasta Montevideo, solo ha tardado 16 dias y 11 horas, sin descontar 9 horas que demoró en la escala de Tenerife.

Es el "Antonio Lopez" uno de los vapores mas lujosos que hayan visitado nuestro puerto, y es lástima que la Trasatlántica no lo envíe con mas frecuencia, ya que es la única empresa de navegacion española que está en condiciones de hacer un servicio irreprochable.

Viene el "Antonio Lopez" al mando del ilustrado marino señor Antonio García, bien conocido y apreciado entre nosotros.

Al salir anoche de Montevideo ocurrió un accidente imputable solo á la extraordinaria bajante del rio y á la gran corriente que habia en esos momentos.

Desde las 6 de la tarde estuvo maniobrando el vapor para zafar; pero se hallaba varado por la popa, y solo pudo zafar despues de las 4 con la ayuda de un remolcador.

Como el vapor tocaba fondo, se navegaba á un cuarto de fuerza. A las 8 de la noche, se avistó por la proa las luces de dos buques y el práctico que estaba dirigiendo el paquete, mandó echar todo el timón á estribor para pasar á babor de las luces.

En el primer momento obedeció el vapor, y ya se dejaban las luces á babor, cuando, varándose otra vez por la popa, perdió el gobierno. Se mandó entonces dar máquina atras y se habia logrado parar; pero la correntada lo hizo virar, yendo á dar con el botalon de foque en el palo trinquete de la barca italiana Agustin Giuseppe, derribándolo sobre cubierta y causando al caer, algunos desperfectos en la obra muerta.

El Antonio Lopez sufrió solamente la rotura del botalón, pues fué detenido á tiempo, no llegando á chocar con ninguna otra parte del buque. El accidente pasó desapercibido para los pasajeros, que recién se dieron cuenta de él cuando el comandante mandó un oficial á la barca con el objeto de informarse de las averías que había sufrido.

El comandante García, aunque ninguna responsabilidad pueda caberle en el hecho, pues el vapor estaba bajo la dirección absoluta del práctico, se muestra afectadísimo, y hoy hará la correspondiente protesta ante la autoridad marítima.

La avería del "Antonio López" no reviste ninguna importancia, y en cuanto á la de la barca, anotándose las estadías forzosas para la reparacion, no pueden alcanzar á 500 libras esterlinas.

Para el Banco Chico

Bajo este título dice *La Nacion* de Buenos Aires fecha de ayer.

La bajante de ayer ha empeorado la situacion de la barca noruega "Schwanden", varada desde el sábado en Banco Chico.

Ayer salieron de este puerto el vapor "León" y las lanchas "Pola" y "Kerkan" para efectuar el alije de 500 toneladas de carga á fin de disminuir su calado y ponerlo á flote.

«Bearn»

En viaje del Rio de la Plata para Marsella y escalas, salió el 23 de Rio Janeiro el vapor francés "Bearn".

«Solis»

Con destino á la Isla de Flores, salió hoy de nuestro puerto el vapor del tráfico "Solis", para traer los pasajeros del vapor italiano "Alacritá".

Entradas de ultramar

Callao, vapor inglés "Cacique" á Wilson Sons y Cª.

Génova, vapor italiano "Alacritá" con carga general á Christophersen Hnos.

Valparaiso, vapor ingles "Magellan" á Wilson Sons y Cª.

Entradas de los rios

Asuncion y escalas, vapor argentino "San Martin" con 89 pasageros y carga general á Christophersen Hnos.

Buenos Aires, vapor francés "Medoc" con frutos del país en tránsito á H. de Saavedra.

Buenos Aires, vapor francés "Cordillera" con frutos del país en tránsito á P. Taihouarne.

Rosario de Santa Fé, vapor italiano "Messapia" con frutos del país en tránsito á M. y Dodero.

Salidas para los rios

Buenos Aires, vapor italiano "Alacritá" con resto de carga despachado por Christophersen Hnos.

Crónica Policial

Robo de dinero y alhajas

Hace algunos dias que á Aida Decarbel, e hicieron un robo importante, consistentes en 3.000 pesos en monedas de oro, 50 en plata y 250 en alhajas.

Los cacos habian aprovechado la ausencia de la dueña de la casa para llevar á cabo el robo,—y valiéndose de la ganzúa, abrieron la puerta de entrada, y luego violentaron los cajones de la cómoda donde tenía Aida el dinero y demas valores, llevándole lo que mencionamos mas adelante.

Cuando regresó Aida á su casa y encontró la puerta abierta, una vez de entrar á su pieza habitacion notó los muebles en desórden y los cajones de la cómoda completamente violentadas sus cerraduras.

Dió cuenta en el acto á la autoridad, concurriendo el comisario de la 2.a seccion, señor Mancini y el oficial Molinari, los cuales empezaron á hacer un minucioso registro, encontrando la falta del dinero y alhajas que Aida tenía.

Desde ese momento se dió cuenta á los empleados de investigaciones, poniéndose en campaña el oficial Malvarez y su sargente Resucho, quienes se hicieron cargo de las averiguaciones necesarias [illegible] un de dar con el autor ó autores de este robo.

Practicados los primeros trabajos para la pesquisa se procedió á la prision de Manuel Perez y Perez sobre el quien recaian sospechas de que fuera el autor del robo efectuado á Aida.

Pérez fué pasado á la Carcel Central de Policía como presunto autor del robo, y despues de haberle tomado el señor Juez de instruccion de turno varias declaraciones, fué puesto en libertad, pues de manera alguna se le pudo hacer declarar, resultando en todas sus manifestaciones completamente inocente.

Después que Perez obtuvo su completa libertad, se dirigió á la casa de Aida, y encarándose con aquélla, le manifestó que, si ella guardara reserva, él le haría devolver el dinero y las alhajas que le habian robado.

El oficial Malvarez que siempre seguia los pasos á Perez, lo aprehendió en momentos que salía de la casa de Aida, y luego de estar en presencia de ella, se descubrió todo, quedando Perez como autor de este robo.

Perez fué remitido á la comisaría de la 2ª seccion, custodiado por Malvarez y Resucho y luego de haber confesado donde tenia las alhajas y parte del dinero, fué trasladado á la Jefatura para ser puesto á disposicion del señor juez de instruccion de primer turno.

Cattaneo

Esta tarde se reunirán en el Cambio del Banco Argentino, del señor Manuel P. Flandiño, este señor y los cambistas Aquilino Berro, José Cores, Victoriano Flandiño y Francisco Aipestarán, que fueron estafados por Luis Cattaneo, el célebre falsificador que ahora se encuentra preso en la Cárcel Correccional.

El objeto de la reunion es cambiar ideas y, presentarse á los tribunales reclamando las sumas de dinero en que fueron estafados.

Luis Cattaneo cuenta con bienes suficientes, sobre los cuales se ha dictado interdiccion general.

La suma total á que asciende lo estafado á esos señores pasa de cuatro mil pesos.

¡Pum, pim, pim, pum!

Hoy como á la 6 de la mañana, se sintieron cuatro detonaciones de arma de fuego, en las inmediaciones de la imprenta *El Dia*.

La policía se puso sobre la pista del autor ó autores de esta gracia, pero nada se pudo averiguar.

Requerido

Con fecha de hoy fué bajado del pailebot nacional "Flor de la Esperanza" el tripulante llamado Antolin Abal, requerido por la Jefatura Política, habiendo sido entregado por la Comandancia de Marina á la Comisaría de Aduana.

El cuadro de Blanes

AL ARTISTA ERNESTO DE LA CARCOVA

Fué en los tiempos del doctor Juarez, cuando el gobierno argentino encargó al artista uruguayo Juan Manuel Blanes, un cuadro representando algun episodio sobresaliente de la campaña iniciada en Abril de 1879 por el ejército argentino bajo el mando inmediato del general Roca contra los indios de la Pampa. Cinco años trabajó el artista viviendo para su tela; consumiendo la vida por su cuadro. Al fin un día lo terminó. Desde entonces han pasado algunos meses y sin embargo todavía el cuadro se halla en Montevideo, porque parece que nuestro gobierno, como sus colegas de todo el mundo, es algo olvidadizo. A no ser que espere una ocasión determinada, que todavía no se ha presentado, para hacerse cargo de la obra.

Probablemente á esto último se debe la demora, pues los antecedentes que existen excluyen desde luego toda suposición de olvido.

La importancia del cuadro, la justa fama del autor, el interés que esa tela tiene para nuestro país; todo reunido hizo que *El Tiempo* se preocupara de conocer detalladamente las condiciones de una obra exclusivamente nacional, por mas que su autor no sea argentino.

Tocóme á mí la grata comisión de visitar al maestro Blanes en su estudio de Montevideo.

Y allí llegué una mañana.

La ciudad triste. Las calles desiertas. . . . . ¿Qué importaba eso? La idea que se agitaba en mi cerebro primaba sobre todas esas pequeñeces de las revoluciones.

Ansiaba ver el cuadro.

Soriano 27. . . .

El nombre de nuestro artista Ernesto de la Cárcova me servía de presentacion halagüeña y eficaz.

Fuí recibido por el viejo maestro no como desconocido sino como amigo. Iba á rendir justo homenaje á su talento. . Pero el cuadro no podía mostrármelo. Era una obligacion que se había impuesto á sí mismo: no dejarlo ver á nadie mientras permaneciera en su poder. Mis ruegos, apesar de todo, tuvieron éxito. Conseguí el deseado permiso para penetrar en su taller (santuario pensaba yo) donde el cuadro se halla y cuya puerta permanece cerrada para todos.

Fué un deslumbramiento.

Algo así como la revelacion radiante de un gran talento.

En el centro del primer plano el general Roca rodeado de su estado mayor y jefes de las divisiones á su mando: Levalle, Olascoaga, Campos (M. J.), Fotheringham, Racedo, Gramajo, Villegas, Winther, Victoriano Rodriguez, Leyria, Napoleon Uriburu, Palemon Gonzalez, etc. La actitud y expresion del entonces ministro de la guerra en campaña, es la suya propia, es aquella manera de mirar de hombre importante cuyo cerebro siempre se halla trabajando en alguna idea hueca. . . que sus amigos juzgan grande porque no la conocen. Cual Napoleon criollo, hunde sus miradas en el desierto que acaba de recorrer triunfante. Detrás de él, el ahora coronel Gramajo, dirije una pulla á su compañero Campos.

No aseguraría que la actitud heróica del general fuera indiferente á la broma que titilea en los ojos de sus subalternos. . . A la derecha (del espetador) varios oficiales de marina: Barilari, Fúnes y dos particulares. A la izquierda, un pequeño grupo de indígenas mirando con ojos de asombro todo ese estruendo de armas; todo ese monton de galones brillantes al Sol que ha ido á sus llanuras, á su querido desierto para arrancarles su libertad y darles por la fuerza una civilizacion que no pedían, que no querían, porque con ella concluía su reinado absoluto de hombres libres.

Destacándose sobre la mancha obscura de ese grupo de cabezas cuadradas y rudas, se ve la viva é inteligente de un capellan. El libro que lleva en la mano y con el que parece cubrir, amparándolos, á esos pobres salvajes, concluirá lo que ha comenzado la pólvora y el acero.

En el fondo la prolongada línea de batalla [illegible] de soldados y de armas. Los [illegible] hablan [illegible] anunciando á la [illegible] del desierto que ya no será mas el salvaje alarido del indio, rasgando violentamente el aire, ni el correr tumultuoso de sus caballos pampas. En adelante el hombre moderno ahogará el ruido del Pampero con el silbato de las locomotoras y el estampido de sus armas. Los [illegible] terminado su poderío. [illegible] ahora el [illegible] con sus caciques traidores. Esta pampa, parece tambien que indio que acurrucado [illegible] al general una mirada [illegible] de odio. Un cielo amplio, sereno (cielo argentino) envuelve todo el cuadro con su brillante luz.

Es el único impasible en medio de tanta agitacion. Sin embargo, hasta él ha llegado la nueva conquista. Tambien él ha dejado de ser puro. Tambien él ya está manchado con el plomizo humo del carbon y del azufre.

Este es el cuadro.

¿Podría decir algo de sus cualidades artísticas?

En verdad, todo debiera ser elogio. Esta tela, última del maestro uruguayo amado y [illegible] de sus ambas orillas, es superior á todo lo que de él se conoce hasta ahora. En el extremo [illegible] de un artista para [illegible]

...considerar su derrota las excepcionales ... italiano.

...dos de esta fiesta, ... oportunidades para ... la talla del Ch. Pini.

L. B. F.

Vagos y menesterosos

Montevideo, Abril 23 de 1897.— Señor Jefe Político y de Policía de la Capital, don Gregorio ... la prensa ha tenido ... de la existencia ... en las calles y plazas ... deseo de cooperar ... mayor regularidad ... se considera en ... á V. S. que debido ... ensanche ultimamente ... éste cuenta ... disponibles y que ... á él previas ... desgraciados que ... inhabilidad física ... deban ser, de su propia voluntad ó de acuerdo con las leyes vigentes, albergados en las casas de Beneficencia.

Con tal motivo me es grato saludar á Vd. con mi mas distinguida consideracion.—*M. Ferreira*, presidente.—*Antonio María Marquez*, secretario.

EL ESGRIMISTA PINI

Su próximo viaje á Montevideo

En breve tendremos oportunidad de aplaudir al famoso esgrimista Pini, uno de los mejores tiradores del mundo, tanto á florete como á sable.

En cartas que le dirige al profesor de esgrima señor Casati, le anuncia que á mediados del próximo Mayo se embarcará con destino al Rio de la Plata.

Para que se deleiten los aficionados, transcribimos á continuacion lo que dice el diario *Las Noticias* de Barcelona sobre el último de los asaltos en quetomó parte el famoso esgrimista:

"Ante una selecta concurrencia y presidido por el Excelentísimo General Soler en representación del Excelentísimo Capitan General y los señores Rabellet—Frandera, Quer, Montaner, Montejo, Aleson, y actuando de Juez de Campo el profesor señor Vasas, tuvo lugar el anunciado asalto de armas dado en honor del célebre tirador Chv. Pini.

Primera parte—Dió principio el asalto con una repris entre los señor Puig y Livelaro á florete italiano.

En el segundo asalto apareció el Chv. Pini que fué saludado con una espontânea salva de aplausos, llevando de contrincante al profesor Girovich.

En el activo de Giurovich, una estocada en cuarta baja despues de parada en prima.

En el del Ch. Pini nueve de las cuales tres fueron á tiempo habilísimamente, aprovechando el ataque de su adversario, dos cuerpo á cuerpo, uno de ellos en alto dominando y el otro en segunda.

Dos fisitas en tercera, pase en segunda, que con la maestria y rapidez que fueron ejecutadas parecen favoritas del maestro, otra contra en sexto golpe recto y finalmente una avanzando en línea baja.

Numerosos aplausos coronaron el final de este asalto ante el juego elegante, cerrado y artístico de los dos maestros.

El tercer asalto á espada francesa fue entre los señores Marqués de Hijosa y el señor Niquet en este asalto se cruzaren cuatro estocadas, una recibida por el primero y tres por el segundo.

El cuarto y quinto lo verificaron á sable entre los señores Solé y Grau y á florete italiano los señores F. Sayé y P. Sayé.

El sexto y último de la primera parte fué entre el Ch. Pini y el profesor Merlini.

Activo del señor Merlini, una en el brazo otra en linea baja, despues de un fingimiento y una buena pasada.

En el del Ch. Pini tres golpes recios, tres altos en cuerpo á cuerdo demostrando el Ch. Pini su rara habilidad en hacer artístico y limpio este juego, y cuatro tiempos sobre el ataque del señor Merlini, dos *degages* y dos respuestas despues de parada en sexta.

El juego desarrollado en este asalto fué vivo, pudiéndose admirar nuevamente la rapidez del ataque del Ch. Pini.

Segunda parte—El primer asalto, á florete francés entre los señores Piñol y García de la sala Aleson, llamó poderosamente la atencion de los inteligentes por el clasicismo de escuela guardando siempre distancias y acudiendo á la parada oportunamente para evitar el golpe doble, honrando á su señor maestro por el juego limpio que desarrollaron en todos los encuentros: fueron aplaudidos.

El segundo: Ch. Pini y Soler á florete italiano ante la seguridad en la parada del Ch. Pini, resultaron inútiles los ataques en coupé del señor Soler y el Ch. Pini desarrolló su juego en *coup d'arret*, habiéndose cambiado cuatro estocadas por una.

El tercero entre el señor Livelaro y el señor Piñol.

Y cuarto entre el señor Pastor y Llopar, florete francés.

Este asalto resultó algo deslucido por los cuerpo á cuerpo que no supo ó no quiso evitar el señor Merlini; al final del asalto avivó el ataque el señor Niquet, pudiendo devolver su contrincante algunas de las estocadas que fueron aplaudidas por el público que con siseos habia demostrado su desaprobacion en algunas de las *reprises* anteriores.

Sexto: Ch. Pini y señor Marqués de Hijosa á sable. Ambos contrincantes rayaron á gran altura, demostrando el señor Hijosa que no habia olvidado las lecciones del campeon español señor Sanz y en cuanto el Ch. Pini su juego fué asombroso y nunca visto, dominando el arma por completo, cogiendo tiempos, adivinando paradas, y demostrando su reconocida maestria.

Tercera parte—Primer asalto, señor Puig florete, el alumno señor García florete francés, resultó muy bonito.

Segundo, Ch. Pini y señor Sayé á florete italiano.

Como en todos los asaltos Ch. Pini estuvo inimitable y serian infinitos los elogios que se le podrian tributar.

[illegible]

Entregado por Julio		$	37.498 15
Idem idem Agosto		»	42.522 13
Idem idem Setiembre		»	48.096 02
Idem idem Octubre		»	44.766 44
Idem idem Noviembre		»	40.199 41
Idem idem Diciembre		»	39.055 63
Idem idem Enero		»	39.032 22
Idem idem Febrero		»	39.148 79
Idem idem Marzo		»	41.734 20
Total		$	372.052 99

Abril	Correspondiente al dia		
2	1.°	$	1.161.22
3	2	»	1.394.62
5	3	»	1.745.72
6	5	»	916.70
7	6	»	658.95
8	7	»	1.319.24
9	8	»	714.66
10	9	»	541.16
12	10	»	3.066.90
13	12	»	862.64
14	13	»	2.677.61
17	14	»	6.790.98
19	17	»	1.157.88
20	19	»	1.047.02
21	20	»	1.068.05
22	21	»	961.87
23	22	»	819.91
24	23	»	872.51
26	24	»	1.088 89
27	26	»	1.510.83
28	27	»	1.648.27
Total		$	32.048.63

Dos telegramas se han recibido hoy de Londres, anunciando el precio de cotizacion de la deuda Consolidaba en aquel mercado, el primero á 39.25 y el segundo á 39.75 %.

Ha subido de ayer á hoy 0.75.

—En nuestra Bolsa, tan solo se operó durante la 1.ª rueda oficial en acciones del Banco Hipotecario del Uruguay. Para mañana abrieron á 14.20 y cerraron á 14.40 c/u.

APUNTES COMERCIALES

Escriben de Buenos Aires:

Se han reanudado activamente las faenas en el saladero San Luis de Alfredo Peña y C.ª. Ayer se faenaron 600 cabezas y en esa proporción se seguirá hasta llegar á 10.000.

Se está trabajando para formar lo que se llama pilas de invierno. Actualmente hay cinco pilas, con una existencia de 4000 kilógramos próximamente, 520 pipas de sebo derretido y 320 toneladas de ceniza de huesos, todo en condiciones de ser exportado.

En los saladeros trabaja un número considerable de peones, lo que da lugar á que la poblacion y el comercio de Berisso en general tenga movimiento, en medio de las manifestaciones de la crisis que por todas partes se observan.

Del boletin vitícolo-enológico "El Vino" que quincenalmente se publica en la vecina orilla, tomamos lo siguiente:

LA PRODUCCIÓN DE VINO EN MENDOZA Y SAN JUAN—LOS PRECIOS DE HOY — Según informaciones exactísimas recogidas por nuestro director en su reciente viaje, se calcula que la produccion vinícola total de las provincias de Mendoza y San Juan asciende á 300.000 bordalesas, de las que 200.000 en Mendoza y 100.000 en San Juan. En ambas provincias la langosta y el granizo fueron causa de la pérdida de cerca de un 40 por ciento sobre la cosecha que se habia previsto.

Los precios de las uvas francesas en Mendoza variaron de $ m|n 3.70 á 4.50 el quintal de 46 kgs., los de la criolla de $ m|n 1.40 á 2.30, con un promedio general de $ m|n 2.00. La blanca de San Juan se vendió tambien á $ m|n 1.00 y en los últimos dias de vendimia, fué frecida en pequeñas partidas, hasta por $ 0.80. La francesa se pagó, de $ 3.50 á 4.00.

Los primeros precios de los vinos de Mendoza son los siguientes:

Vinos franceses: $ m|n de 19 á 22 el hectólitro sacados de las cubas.

Id. id: $ m|n de 22 á 25 el hectólitro, puestos en la estacion de Mendoza.

Id. id: $ m|n de 27 á 30 el hectólitro, comprendidos los cascos.

Vinos criollos: $ de 10 á 12 el hectólitro sacados de las cubas.

Id. id: $ de 13 á 15 el hectólitro puestos en la estacion de Mendoza, sin cascos.

Id. id: $ de 17 á 19, comprendidos los cascos.

En general el producto ha resultado más bien deficiente; sin embargo, dada la escasez de la cosecha, ya se han iniciado buenos negocios con algo de animacion.

No tenemos que señalar variacion alguna respecto á la situacion del mercado para artículos de barraca.

Los cueros vacunos, lotes de campo y mataderos y las pieles lanares, con escasa demanda se siguen cotizando á precios flojos.

Los precios para cerda, se mantienen á los tipos ya señalados.

En lanas, continúase operando, pequeños lotes de consignatario á barraquero, de clase regulares á buenos, á precios mas bien bajos.

El giro sobre Londres, en Rio Janeiro, abrió á 7 11|16 peniques por 1000 reis.

Los Bancos giran á la vista de 30.800 á 30.900 y toman á 20 dias vista de 31.300 á 31.400 reis por £.

Debido á las mismas causas que expusimos en nuestra edicion de ayer tarde, bastante inactivo ha estado hoy el mercado para trigos.

Las entradas habidas hoy á la plaza, tanto del litoral como del interior han sido regularmente abultadas.

Pequeños lotes para consumo local, se siguen realizando en mas, sin experimentar los precios variacion alguna, es decir, actualmente se cotiza de $ 2.40 á 2.50 por los 100 kilos sin bolsa, segun clase y condicion.

Actualmente rigen en plaza los precios que á continuacion detallamos, para los siguientes:

DIVERSOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Cebada pelona	los 100 k.	$	Nominal
» criolla	»	»	Nominal
Granzas	»	»	1.60
Joyo limpio	»	»	1.70 á 1.90
Afrecho con bolsa	»	»	1.25 » 1.30
Afrechillo idem	»	»	1.80 » 1.85
Alfalfa superior	»	»	1.85 » 1.90
» regular	»	»	1.75 » 1.80
» mezcla buena	»	»	1.40 » 1.50

[illegible]

EL BOXEO

El famoso «match» de boxeo.—Antecedentes.—Las reglas del boxe y sus detalles.—Historia del encuentro Fitzsimmons-Corbett.—Sullivan y Mitchell.—Los dos atletas.—Entusiasmos y fracaso de los americanos.—Un reto al vencedor.

El gran acontecimiento sportivo de la semana (así le llaman los periódicos de *sport* extranjeros) ha sido el *match* de boxe disputado en Carson-City, estado de Nevada, en los Estados Unidos, entre Bob Fitzsimmons y James Corbett, desafío del cual ha salido vencedor el primero.

Es muy curioso este sancional encuentro de boxeo, tanto por la lucha en sí como por sus antecedentes.

Hacía ya mucho tiempo que se venía hablando de un combate entre Corbett y Fitzsimmons. El año pasado ya se buscaron los dos atletas, y en varios Estados del país *yankee* dióse el interesante espectáculo de dedicarse toda la policía á evitar el encuentro de los dos boxeadores. Al fin habíase ya dado por desistido el *big fight*, ó sea la *gran lucha*, como la llamaban ingleses y americanos.

En cierta manera, el encuentro Corbett-Fitzsimmons fué para la gente de Norte-América lo que fué en Francia el encuentro de los ciclistas Jacquelin-Morín, y en Inglaterra el *match* Huret-Shorland, no verificado aún despues de esperarlo dos años ingleses y franceses.

Esta comparacion no es, sin embargo, exacta mas que hasta cierto punto, pues, si aquellos indicados *matchs* interesaron solo á las gentes de *sport* en los mencionados países, el *match* de boxe ha hecho verter mares de tinta sobre las cuartillas de los periódicos de ambos mundos, ha hecho remover muchos millares de dollars y libras esterlinas, y ha tenido en ansiedad casi la poblacion entera de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña.

Fitzsimmons y Corbett se han batido al boxe inglés, boxe que solo admite el uso de los puños y proscribe de una manera absoluta el de los pies; al revés del boxe francés y del de ciertos puntos de los Estados Unidos, que combina el uso de pies y manos.

Está, además, prohibido á los adversarios dar puñetazos desde la cintura para abajo. La descalificación inmediata le espera á todo boxeador que falta á esta prescripción. Fitzsimmons, en su lucha con Corbett, fué severamente llamado al órden por el juez, por haber en un momento dado olvidado esta regla.

Está prohibido tambien golpear al adversario después de derribado en tierra. Entiéndese por derribado el hallarse el boxeador extendido en el suelo, ó caído sobre una ó sôbre las dos rodillas. Es preciso esperar que el caído ó derribado se levante y se pongan los adversarios frente á frente para volver á empezar el combate. Esta regla de lealtad ha sido siempre observada, y en los anales del boxe no se encuentra un solo caso en que el hombre derribado haya sido golpeado jamás por su contrincante.

No está permitido tampoco inmovilizar al adversario agarrándole por la cabeza.

Los dos combatientes preséntanse ordinariamente en el terreno casi desnudos, vestidos con un ligero calzón, calzados con flexibles zapatos especiales y generalmente con un *maillot* de piernas.

Usanse guantes, y éstos son de piel llamada de perro y pesan cinco onzas inglesas, ó sean unos 150 gramos cada uno.

El uso de los guantes es obligatorio de toda necesidad. Los combates á puño limpio están prohibidos en Inglaterra y en América; esta prohibicion la que interpretado los boxeadores usando una clase de guantes que aumenta la fuerza del puñetazo. En este caso la policia interviene, pero es solo por *exceso de celo*, pues estos *matchs*, en tales condiciones, son considerados como asaltos.

Cada adversario entá asistido por testigos, que, en el intérvalo de los *rounds* ó arremetidas, prodigan sus cuidados al boxeador, restañando la sangre, friccionando los músculos y reanimando al combatiente abanicándole con una tela el jadeante pecho.

El intérvado de los *rounds* es de un minuto.

Estos *rounds* son de duracion variable. Lo ordinario es de dos minutos; por excepcion se llega hasta tres. Este es uno de los puntos que previamente se estipulan.

El número de arremetidas puede limitarse. En este caso, cuando se ha llegado al número fijado y alguno de los luchadores no ha alcanzado una evidente ventaja, el *match* se declara nulo.

Cuando el número de arremetidas no ha sido fijado previamente, el encuentro se llama "lucha á muerte". Y, en efecto, es preciso que uno de los adversarios quede sobre el terreno, muerto ó mal herido para que la lucha tenga fin.

A este objeto, hay la regla siguiente: cuando uno de los boxeadores ha sido derribado al suelo y no se puede levantar en el término de diez segundos—contados en alta voz por el juez—queda declarado vencido.

Dicho espacio de tiempo es considerado insuficiente por los inteligentes (?). Uno de los incidentes mas emocionales del encuentro Corbett-Fitzsimmons, ha sido que Corbett, derribado por su contrario, vió con la muerte de la derrota en los ojos contar los diez segundos al juez, haciendo un esfuerzo y logrando ponerse de pié al pronunciar aquel el décimo y decisivo segundo.

El terreno, ó *ring*, debe responder á ciertas condiciones. Es un rectángulo de 4 metros de ancho por 6 de largo, limitado por cuerdas. Los adversarios son colocados dentro de dicho cercado solos y frente á frente. El juez dirige el combate, recuerda á los combatientes las reglas que la tentacion les induce á infringir, descalifica el caso que lo merece, cuenta el tiempo y pronuncia la victoria. Sus decisiones son sin apelacion.

Dos cronometristas, uno por adversario, asisten al juez y toman cuidadosamente los tiempos de las arremetidas y de los intérvalos en caso de caída ó derribo de un combatiente.

Tales son las reglas principales de estos bárbaros *matchs* de boxe inglés, en los que dos ...

[illegible]

... justa, contestan los franceses, y añaden: "Nosotros daremos cuenta de vuestros campeones en cinco golpes secos."

El hecho es que con el mètodo francés, el hombre se multiplica literalmente: en pocos momentos, la pierna, á modo de espada, hace un molinete á la altura del vientre, del pecho, de la cabeza del adversario, y derriba de un solo golpe á quien no usa para defenderse más que los brazos, mas cortos que las piernas del contrincante.

"A distancia—continúa diciendo el *chauvinista* escritor francés á quien antes me he referido—el boxeador francés le suelta al inglés un puntapié bajo que le rompe la tibia, otro directo en el vientre, ó bien en la cabeza, sin contestación posible por el más *Fitzsimmons* de los pugilistas."

* * *

Data ya de antiguo la querella pendiente entre Corbett y Fitzsimmons.

En 1892, James Corbett, muy jóven aún desafió en Nueva Orleans al famoso John Sullivan, un *boxer* cuya reputacion era tal que, á pesar de que fué vencido por el osado *boxer* novel, quedó, para la mayoría de las gentes, con la fama de campeon de los *boxers*. Sullivan no tenía ninguna táctica; todo su sistema se reducía á endurecerse y fortalecerse los músculos y el cuerpo todo lo posible, á fin de resistir impunemente todos los ataques, los cuales no eran nunca duraderos, pues Sullivan derribaba á cualquier adversario del primer puñetazo.

Se concibe que la victoria de Corbett sobre semejante coloso le puso en evidencia en aquel pais ávido de esta clase de emociones. Tenía entonces veintiseis años. Dos años despues, el 94, Corbett, dió cuenta del inglés Mitchell en tres magníficos *rounds*, cuando la lucha con Sullivan había tenido nada menos que veintidos arremetidas. De entonces data el reto que le lanzó el australiano Roberto Fitzsimmons, celoso de tales hazañas.

Este, de cuatro años más que Corbett, es un viejo luchador, pues hace más de quince años que boxea. Su última victoria fué contra el irlandes Peter Maher, cuyo combate tuvo lugar en Méjico y duró un minuto y treinta y cinco segundos.

Este Maher que en aquel entonces había ganado el título de campeon del mundo, fué vencido por Corbett, quien al vencerle vino en posesion del codiciado título.

Ningun americano podia conformarse con que el "hombre rojo", como llaman á Fitzsimmons, pudiese desposeer á Corbett de semejante título. Iba en ello la reputacion del pais, pues, como dice con mucha gracia un periódico, Fitzsimmons es australiano y por consiguiente algo inglés....

Hé aquí la razón del sensacional encuentro que ha ocupado á todo el mundo. Para escapar á las autoridades, Corbett y Fitzsimmons se refugiaron en Carson-City, en Nevada, junto á la frontera del Canadá, y allí, no sólo no se han puesto trabas á la lucha, sino que la Municipalidad ha ofrecido al vencedor un cinturón bordado de un valor de 10.000 dollars.

Corbett y Fitzsimmons son de la misma altura, un metro ochenta centímetros cada uno, y del mismo peso, aproximadamente; pero el primero es mas proporcionado que el segundo; Corbett es más táctico que el australiano.

Este era ya conocido en Europa y de los parisienses, pues años atras dió unas *representaciones* en Folies-Bergères.

Para que se vea el entusiasmo que los americanos tenian por su Corbett, basta consignar que uno de ellos apostó 40.000 duros por él... y que, como se ve, ha perdido.

He aquí ahora el epílogo ó corolario de esta partida sensacional de boxe.

El inglés Charlie Mitchell, á quien batió Corbett en 1894, ha retado al vencedor de hoy.

La lucha se celebrará en Inglaterra ó en América con una apuesta de 1.000 libras esterlinas.

Por otra parte, Sullivan, el viejo campeon, desea tambien entrar en liza. Y es muy probable que Sullivan y Mitchell se midan, y que el vencedor sea el que despues se bata con el hoy campeon Fitzsimmons.

Estas son, al menos, mis últimas noticias.

Antonio Viada.

Varias noticias

El cadete Vardesio

Leemoe en un periodico del Salto:

Gregorio Vardesio, cuando el combate de Tres Arboles, formaba en las filas del Batallon 1.° de Cazadores como soldado distinguido. Peleó como bueno y cayó herido, siendo conducido al Hospital de Sangre de Paysandú y de allí al de esta ciudad.

Hoy el jóven soldado, convaleciente de la herida recibida en dicha accion, ha sido sorprendido gratamente por una afectuosa tarjeta de su jefe el coronel Abreu, notificándole su ascenso á subteniente en los siguientes términos:

"Coronel Cipriano Abreu, jefe del Batallon 1.° de Cezadores, saluda y felicita al sub teniente en comision (por el momento) don Gregorio Vardesio y le desea un pronto restablecimiento para que venga á ocupar su puesto. Desde hoy puede usar el uniforme de sub teniente que con tanto valor supo ganarlo en el combate de Tres Arboles.

Guayabos, Abril 21 de 1897."

Extradicion de dos españoles

La Suprema Corte de Justicia (dice un diario de Buenos Aires) ha confirmado una sentencia del juez doctor Urdinarrain que declara procedente el pedido de extradiccion hecho por la legacion de España, de Francisco A. Iturrios y Pedro Echevarría, á fin de que sean sometidos á sus jueces y juzgados por el delito que motiva su entrega, y bajo el concepto de que no podrán ser juzgados por otro delito anterior al hecho de la extradicion y que no se les impondrá mayor pena que la que prescribe el código penal argentino para aquel delito.

Los referidos individuos están acusados de haber sustraido del Banco de Bilbao cuatro títulos série E. de la deuda pública amortizable, en circunstancias de que desempeñaban un puesto en el mismo establecimiento.

Contrastes comerciales

Esbriben de Paysandú:

Mañana parte para campaña el comisionista señor Dionisio Rombys.

Va por cuenta de los acreedores de una casa de comercio sita en el Queguay, de cuyo dueño, Sebastian Mela, se ignora el paradero. Se habla tambien de una reunion celebrada hoy por los acreedores de otra casa de campaña que está por presentarse en quiebra.

El pintor Duarte

El jóven pintor nacional Exequiel Duarte, que desde hace meses se encuentra entre nosotros de paso, pues que reside en Europa, donde tiene instalado su estudio, ha tenido la feliz idea de ejecutar los retratos de los jefes y oficiales muertos en el campo de batalla.

Entre varios empeñados tiene terminado ya el del infortunado teniente Irigoyen amigo desde la infancia del jóven pintor.

No hemos visto las obras de referencia, pero dadas las altas clasificaciones que el señor Duarte ha obtenido desde que empezó su carrera el año 1885 hasta el 92 en que á su vez se constituyó en maestro, instalándose en Europa, nos hace suponer con razon que ellos deben estar á la altura de las esperanzas que abrigamos.

José Castañeta

Ha fallecido en Zárate, á consecuencia de heridas, uno de los asaltantes de la cañonera "Artigas" llamado José Castañeta ...

[illegible]

Tapiceria de Paris

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

TELEGRAMAS

[illegible]

✝

MARÍA CARLOTA SIENRA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Abril de 1897

Casa mortuoria, calle Zabala núm. 211.

819-1pub.

Ferro-carril Midland del Uruguay

En vigencia desde el 15 de Noviembre de 1896 hasta otro aviso

SALIDAS — REGRESOS

[illegible]

[illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.º de Abril de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27
	a m	a. m.	a m	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p m	p. m.	p m	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . . . S.	6.40	7.15	7.40	9.30	11.00	12.00	1.00	3.30	5.00	5.25	6.00	7.05	8.20	9.40
Bella Vista	6.50	7.23	7.50	9.38	11.10	12.07	1.08	3.39	5.07	5.33	6.07	7.13	—	9.48
Yatay	6.56	7.29	7.56	9.44	11.16	12.13	1.14	3.46	5.13	5.39	6.14	7.19	—	9.54
Sayago (Empalme) . .	7.04	7.37	8.06	9.52	11.26	12.21	1.22	3.56	5.20	5.47	x 6.20	7.27	—	10.02
Colon	—	7.41	—	9.58	11.31	12.28	1.28	4.02	5.25	—	6.26	x7.34	—	10.08
Sayago (Empalme). S.		7.40		9.54	11.27	12.25	1.24	3.58	5.25		6.22	7.42	—	10.05
Peñarol . . . . Ll.	7.10	7.45	8.15	9.59	11.32	12.30	1.29	4.03	5.30	5.52	6.27	7.47	—	10.10
Independencia . . .		7.54		10.10	11.42	12.38	1.38	4.12	5.34		6.36	7.43		10.18
Piedras . . . . Ll.		8.04		10.20	11.52	12.45	1.45	4.20	5.40		6.43	7.50	9.15	10.25
Piedras . . . . S.		8.10		—	11.58	—	—	—	5.44		—	—	x9.20	—
Progreso		x8.25		—	12.10	—	—	—	5.53		—	—	—	—
Juanicó		8.40		—	12.30	—	—	—	6.08		—	—	—	—
Canelones . . . Ll. S.		8.55		—	12.46	—	—	—	x 6.19		—	—	10.00	—
Margat		9.10		—	p. m. 1.02		—	—	6.29		—	—	—	—
Santa Lucía . . Ll.		9.25		—	1.20		—	—	6.40		—	—	10.28	—
Santa Lucía . . S.		9.31		—	1.25		—	—	6.45		—	—	10.33	—
25 de Agosto . . Ll.		9.41		—	x1.35		—	—	6.54		—	—	—	—
25 de Agosto . . . S.		—		—	1.43		—	—	6.59		—	—	—	—
Caparro		—		—	1.56		—	—	7.12		—	—	—	—
Rodriguez		—		—	2.16		—	—	7.39		—	—	—	—
San José . . . . Ll.		—		—	2.30		—	—	8.00		—	—	—	—
25 de Agosto . . . S.		9.46		—	—		—	—	—		—		a. m.	—
Kilómetro 77* . . .		—		—	—		—	—	—		—		—	—
Isla Mala		10.45		—	—		—	—	—		—		—	—
Kilómetro 101* . .		—		—	—		—	—	—		—		—	—
Florida . . . . Ll.		11.20		—	—		—	—	—		—		12.25	—
Florida . . . . S.		x11.50		—	—		—	—	—		—		12.45	—
La Cruz		12.30		—	—		—	—	—		—		—	—
Sarandí . . . . Ll.		p. m. 1.25		—	—		—	—	—		—		2.25	—
Sarandí . . . . S.		—		—	—		—	—	—		—		2.35	—
Kilómetro 179* . .		—		—	—		—	—	—		—		—	—
Goñi		2.15		—	—		—	—	—		—		—	—
Durazno . . . . Ll.		2.50		—	—		—	—	—		—		4.00	—
Durazno . . . . S.		3.00		—	—		—	—	—		—		4.05	—
Yí		3.15		—	—		—	—	—		—		—	—
Villasboas*		—		—	—		—	—	—		—		—	—
Molles		4.15		—	—		—	—	—		—		5.30	—
Rio Negro . . . . Ll.		5.06		—	—		—	—	—		—		6.15	—
F. C. MIDLAND														
Rio Negro . . . . S.		—	—	—	—		—	—	—	—	—		—	—
Paysandú . . . . Ll. S.		—	—	—	—		—	—	—	—	—		—	—
Salto . . . . . Ll.		—	—	—	—		—	—	—	—	—		—	—
Rio Negro . . . . S.		—	—	—	—		—	—	—	—	—		7.10	—
Kilómetro 238 . . .		—	—	—	—		—	—	—	—	—		7.45	—
Cardoso		—	—	—	—		—	—	—	—	—		8.33	—
Achar . . . . . Ll.		—	—	—	—		—	—	—	—	—		9.35	—
Achar . . . . . S.		—	—	—	—		—	—	—	—	—		10.10	—
Pampa		—	—	—	—		—	—	—	—	—		10.50	—
Piedra Sola (G. Netto).		—	—	—	—		—	—	—	—	—		11.52	—
Tambores		—	—	—	—		—	—	—	—	—		p. m. 12.34	—
Valle Eden*		—	—	—	—		—	—	—	—	—		1.05	—
Tacuarembó . . . Ll.		—	—	—	—		—	—	—	—	—		x1.45	—
Tacuarembó . . . S.		—	—	—	—		—	—	—	—	—		2.10	—
Bañado de Rocha . .		—	—	—	—		—	—	—	—	—		2.48	—
Paso del Cerro . . .		—	—	—	—		—	—	—	—	—		3.20	—
Laureles*		—	—	—	—		—	—	—	—	—		3.50	—
Paso Tranquera . . .		—	—	—	—		—	—	—	—	—		4.40	—
Paso Ataques . . .		—	—	—	—		—	—	—	—	—		5.10	—
Rivera . . . . . Ll.		—	—	—	—		—	—	—	—	—		6.00	—

(Tren 1: Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este. — Tren 5: Véase ramal á Nico Perez. — Tren 11: Domingos y dias festivos. — Tren 19: Véase ramal á Minas. — Tren 23: Domingos y dias festivos. — Tren 25: Martes, Jueves y Sábados; Domingos, Miércoles y Viernes.)

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28
	a m	a. m.	a m	a. m.	p. m.	p m	a. m.	p m	p. m.	p m	p. m	p m	p. m.	a. m.
Rivera . . . . . . S.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	9.05
Paso Ataques	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	9.53
Paso Tranquera . . .	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	10.25
Laureles	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	11.13
Paso del Cerro . . .	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	11.48
Bañado Rocha . . .	—	—		—	—		—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.20
Tacuarembó . . . Ll.	—	—		—	—		—	—	—	—	—	—	—	12.50
Tacuarembó . . . S.	—	—		—	—		—	—	—	—	—	—	—	x1.45
Valle Eden*	—	—		—	—		—	—	—	—	—	—	—	2.35
Tambores	—	—		—	—		—	—	—	—	—	—	—	3.10
Piedra Sola (Gral. Netto).	—	—		—	—		—	—	—	—	—	—	—	4.00
Pampa	—	—		—	—		—	—	—	—	—	—	—	4.54
Achar	—	—		—	—		—	—	—	—	—	—	—	5.36
Cardoso	—	—		—	—		—	—	—	—	—	—	—	6.36
Kilómetro 238 . . .	—	—		—	—		—	—	—	—	—	—	—	7.20
Rio Negro . . . . Ll.	—	—		—	—		—	—	—	—	—	—	—	7.50
F. C. MIDLAND														
Salto . . . . . . S.	—	—		—	—		—	—	—		—	—	—	—
Paysandú . . . . Ll. S.	—	—		—	—		—	—	—		—	—	—	—
Rio Negro . . . . Ll.	—	—		—	—		—	—	—		—	—	—	—
Rio Negro . . . . S.	—	—		—	—		6.35	—			—	—		9.07
Molles	—	—		—	—		7.25	—			—	—		9.55
Villasboas*	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Yí	—	—		—	—		8.25	—			—	—		—
Durazno . . . . Ll.	—	—		—	—		8.40	—			—	—		11.00
Durazno . . . . S.	—	—		—	—		8.50	—			—	—		11.10
Goñi	—	—		—	—		9.25	—			—	—		—
Kilómetro 178* . . .	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Sarandí . . . . Ll.	—	—		—	—		10.17	—			—	—		12.35
Sarandí . . . . S.	—	—		—	—		11.07	—			—	—		12.45
La Cruz	—	—		—	—		x11.40	—			—	—		2.25
Florida . . . . Ll.	—	—		—	—		p. m. 12.10	—			—	—		2.50
Florida . . . . S.	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Kilómetro 101* . . .	—	—		—	—		—	—			—	—		—
Isla Mala	—	—		—	—		12.45	—			—	—		—
Kilómetro 77* . . .	—	—		—	—		—	—			—	—		—
25 de Agosto . . . Ll.	—	—		—	—		x1.35	—			—	—		—
San José . . . . . S.	—	6.30	—	—	—		—	—			4.00	—	—	—
Rodriguez	—	7.00	—	—	—		—	—			4.35	—	—	—
Capurro	—	7.16	—	—	—		—	—			5.05	—	—	—
25 de Agosto . . . Ll.	—	7.24	—	—	—		—	—			5.24	—	—	—
25 de Agosto . . . S.	—	7.25	—	—	—		1.38	—		—	5.30	—	—	4.20
Santa Lucía . . . Ll.	—	7.32	—	—	—		1.48	—		—	5.40	—	—	4.30
Santa Lucía . . . S.	—	7.38	—	—	—		1.53	—		—	5.45	—	—	—
Margat	—	7.48	—	—	—		2.09	—		—	6.00	—	—	—
Canelones . . . . Ll.	—	—	—	—	—		—	—		—	x 6.19	—	—	5.00
Canelones . . . . S.	—	8.00	—	—	—		2.24	—		—	6.28	—	—	—
Juanicó	—	8.12	—	—	—		2.39	—		—	6.38	—	—	—
Progreso	—	x 8.25	—	—	—		2.58	—		—	6.53	—	—	—
Piedras . . . . . Ll.	—	8.35	—	—	—		3.13	—		—	7.10	—	—	5.47
Piedras . . . . . S.	6.45	8.40	—	10.55	2.00	—	3.18	4.55	6.00	—	7.15	8.30	x9.20	—
Independencia	6.53	8.48	—	11.01	2.08	—	3.27	5.02	6.07	—	7.23	8.37	9.27	—
Colon	7.05	8.55	—	11.10	2.16	—	3.38	5.10	6.15	—	x 7.34	8.45	9.35	—
Peñarol . . . . . S.	7.00	—	9.20	11.05	2.05	2.36	3.30	5.05	6.05	6.30	7.29	8.40	9.30	—
Sayago (Empalme) . Ll.	7.05	—	—	11.10	2.10	—	3.35	5.10	6.10	—	7.34	8.45	9.35	—
Sayago (Empalme) . . S.	7.11	9.01	9.25	11.16	2.22	2.42	3.44	5.16	x 6.20	6.36	7.40	8.51	9.41	—
Yatay	7.19	9.09	9.33	11.26	2.30	2.50	3.52	5.24	6.29	6.44	7.48	9.00	9.49	—
Bella Vista	7.25	9.15	9.39	11.32	2.36	2.58	4.00	5.30	6.35	6.50	7.54	9.06	9.55	—
Central . . . . . Ll.	7.33	9.22	9.47	11.40	2.44	3.10	4.10	5.38	6.43	7.00	8.06	9.14	10.03	6.30

(Tren 6: Véase ramal á Minas. — Tren 12: Véase ramal á Nico Perez. — Tren 18: Domingos y dias festivos. — Tren 20: Véase Ramal á Minas y F. C. U. del Este. — Tren 26: Domingos y dias festivos. — Tren 28: Domingos, Miércoles y Viernes; Lunes, Jueves y Sábados.)

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5	REGRESOS — ESTACIONES	12
	a. m		a. m.
Central . . . . . . S.	7.40	Nico Perez . . . . . S.	7.00
Bella Vista	7.50	Illescas	7.41
Yatay	7.56	Mansavillagra	8.24
Sayago	8.06	Cerro Colorado. . . .	9.24
Peñarol	8.15	Reboledo	9.57
Treinta y Tres. . . . Ll.	8.30	Fray Marcos (Latorre) .	10.47
Treinta y Tres. . . . S.	8.35	Chamiso*	
Toledo	x8.52	San Ramon . . . . . Ll.	x 11.35
Sauce	9.22	San Ramon . . . . . S.	12.05
Santa Rosa	10.02	Cazot	12.43
Cazot	10.25	Santa Rosa	p. m. 1.03
San Ramon . . . . Ll.	11.00	Sauce	1.38
San Ramon . . . . S.	x11.35	Toledo	2.04
Chamiso*	p. m. 12.25	Treinta y Tres . . . Ll.	2.19
Fray Marcos (Latorre) .	1.16	Treinta y Tres . . . S.	2.23
Reboledo	2.00	Peñarol	2.36
Cerro Colorado. . . .	2.50	Sayago	2.42
Mansavillagra	3.45	Yatay	2.50
Illescas	4.30	Bella Vista	2.58
Nico Perez . . . . Ll.		Central . . . . . . Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES	1	19	REGRESOS — ESTACIONES	6	20
	a. m.	p. m		a. m.	p. m.
Central . . . . . . S.	6.40	5.25	Minas . . . . . . S.	—	2.15
Bella Vista	6.50	5.33	Solis	—	2.58
Yatay	6.56	5.39	Montes	—	3.35
Sayago	7.04	5.47	Migues	—	4.00
Peñarol	7.10	5.52	Tapia	—	4.25
Treinta y Tres . . . Ll.	7.25	6.05	La Sierra F. C. U. del E. S.	—	3.00
Treinta y Tres . . . S.	7.30	x6.10	Piedras de Afilar (parada)	—	3.20
Toledo	7.45	6.24	Mosquitos	—	3.55
Suarez	7.59	6.36	Las Toscas (Parada) .	—	4.15
Pando . . . . . . Ll.	8.10	6.50	Olmos Empalme . . . Ll.	—	4.45
Pando . . . . . . S.	x8.20	—	Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	5.05
Olmos	8.30	—	Olmos	—	5.10
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	—	Pando . . . . . . Ll.	—	5.20
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	8.55	—	Pando . . . . . . S.	x 8.25	5.25
Las Toscas (Parada) . .	9.25	—	Suarez	8.40	5.40
Mosquitos	9.45	—	Toledo	x8.52	5.53
Piedras de Afilar (parada)	10.20	—	Treinta y Tres . . . Ll.	9.05	x6.10
La Sierra . . . . . Ll.	10.40	—	Treinta y Tres . . . S	9.10	6.18
Tapia	9.16	—	Peñarol	9.20	6.30
Migues	9.40	—	Sayago	9.25	6.36
Montes	10.02	—	Yatay	9.33	6.41
Solis	10.40	—	Bella Vista	9.39	6.50
Minas . . . . . . Ll.	11.20	—	Central . . . . . . Ll.	9.47	7.00

(Tren 1: A La Sierra todos los dias; á Minas Domingo, Mart. Juev. y Sab. — Tren 20: De La Sierra todos los dias; de Minas Domin., Mart. Jueves y Sábados.)

TREN LOCAL

Cordon	6.20	5.00	Treinta y Tres . . .	9.20	6.25
Union	6.35	5.15	Union	9.40	6.45
Treinta y Tres . .	7.00	5.35	Cordon	9.55	7.00

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararan por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
4—Los trenes Números 25 y 28 pararán 35 minutos el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
5—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 21, 23 y 27, correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.
6—En combinacion con los trenes Números 2, 8, 10, 14, 16, 18, 22, 24 y 26 correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.
7—Los pasajeros que viajen en trenes Números 25 y 28 con destino á las estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.
8—En combinacion con los trenes Números 1 y 20 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa todos los dias.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

[illegible]

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO Á LICITACION

[illegible]

Las propuestas en el papel sellado correspondiente, se recibirán en esta misma Secretaría hasta el dia 5 de Mayo próximo á las dos de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazar todas si no encontrara ninguna aceptable.

Montevideo, Abril 5 de 1897.

669-my.5 *Félix Illa*, pro-secretario.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Prudencio Berro y doña Práxedes Bustamante de Berro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 23 de 1897.—*José S. Gonzalez*, escribano público. 811-my.9

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto y José Miguel Palleja, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 27 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 819-my.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Gabriel Firpo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 8 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público. 813-my.26

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Celia Aniceta Lacordelle, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 24 de 1897.—*José S. Gonzalez*, escribano público. 796-my.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Fulgencia Tejera de Tolosa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de la misma, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 24 de 1897.—*José S. Gonzalez*, escribano público. 797-my.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible], citándose á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por dicho [illegible] para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 7 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 737-my.14

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á [illegible] para que comparezcan ante este Juzgado, á contestar la demanda [illegible] bajo apercibimiento [illegible].—Montevideo, Abril 7 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 695-my.7

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Agustina Luquet de Suarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 31 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 653-my.1

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Gaspar Gorlier á fin de que [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 8 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 481-my.8

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Pedro Saralegui para la audiencia que tendrá lugar el dia quince del corriente á las 3 p. m. en el salon de este Juzgado calle Rincon núm. 61, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico definitivo.—*Benjamin Pereira*, actuario. 817-my.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis Giacone para que por sí ó por medio de apoderado constituido en legal forma, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Juan José Siri bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 22 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 611-ab.28

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concursado don Francisco D. Filardi para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia treinta del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Abril 21 de 1897.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 779-ab.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Antonio Bertoloto para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha promovido don Francisco Goyoaga por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 10 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 713-my.11

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á doña Jesus Alzola de Alzola, para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que don Juan Gressi le sigue á don Victor y Agustin Alzola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Abril 7 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 698-my.8

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don I. Guthmann y Hnos. deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Reimundo Ibarra, dentro del término de treinta dias, en su domicilio, calle Buenos Aires núm. 245.—Montevideo, Abril 1.º de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 660-my.3

Juzgado L. de Hacienda

De mandato del señor Juez L. de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores de don Celestino Sabaté, para la reunion que con el objeto de recibir las cuentas que debe rendir el síndico, tendrá lugar el dia tres de Mayo próximo á las dos de la tarde.—Montevideo, Abril 13 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 732-my.3

Juzgado L. Departamental

DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ

Por disposicion de S. S. el señor juez letrado departamental, doctor don Manuel Crovetto, se hace saber la apertura de la sucesion de don José [illegible], á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias [illegible].—*Eduardo [illegible]*

Por disposicion del señor Juez Ldo. [illegible] doctor don Jorge [illegible] [illegible].—*José Torres*, Escribano Público. 441-my.1

Por disposicion del señor Juez Ldo. [illegible] doctor don Julio Bastos, [illegible] Bernardina Ayala [illegible].—Marzo 3 de 1897.—[illegible]